

CALLI DEL MAR, 65
Teléfono 12. 17
5 CÉNTIMOS

Primas de suscripción
Valencia, un mes... 1.00
Provinciales... 4.00
Extranjeras... 5.00
CÉNTIMOS 5

Don José Giner Durá Presbítero

Cura párroco de la real y parroquial iglesia de S. Andrés Apóstol de esta ciudad
falleció ayer á las seis, á los 83 años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.
El Rvdo. Clero y Junta de Fábrica de la misma, su director espiritual, sobrinos y albaceas testamentarios, participan á sus demás parientes y amigos tan sensible pérdida, rogando asistan á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las ocho y media de la mañana, desde la casa Abadía, calle de San Andrés, 6, hasta la Estación Central del ferrocarril económico de Liria, para ser trasladado á su pueblo natal, la Puebla de Vallbona, en donde se le dará sepultura.
Mañana 12 del corriente, á las diez, se celebrará el funeral en la referida iglesia, y el mismo día y ocho siguientes, á las cinco y media, se rezará el Santísimo Rosario.

Asuntos del día

Machacar en hierro frío: eso es lo que están haciendo en el Senado los oradores liberales, demócratas y republicanos. No hay en la opinión ambiente para los furibundos ataques que dirigen al gobierno con motivo del convenio con el Vaticano. Esto no lo suponemos nosotros; está á la vista. ¿Quién, fuera del estrecho círculo donde se riñe la batalla parlamentaria, se interesa por esa campaña, ficticia y trabajosamente sostenida? ¿Dónde se nota el efecto producido por ella? En ninguna parte.

Los partidos de oposición quisieron aprovechar, como *plataforma*, esa cuestión, esperando que podrían agitar los ánimos otra vez, como en el caso de *Electra*, y se han llevado solemnísimo chasco. No ha precedido al debate del Parlamento la agitación popular, siquiera fuese aparente y simulada, que se deseaba y se buscó; y al venir hoy aquel debate, no encuentra eco alguno fuera de la Alta Cámara; la voz de oradores de tanto cartel como los Sres. Montero Ríos y Labra, se pierde en el vacío. Este último ha tenido el valor de confesarlo. «Reconozco, dijo ayer, que este debate está muerto.» Está muerto el debate, porque está muerta la cuestión. Busquen otra las oposiciones si quieren herir al gobierno.

No produce mejores resultados de la saneamiento de la moneda. Bien claramente se ha visto que el único empeño del partido liberal al pedir con tanta insistencia que se tratara este asunto en el Congreso, era por el deseo de ahondar las diferencias que pudieran haber entre los Sres. Maura y Villaverde, y quebrantar al gobierno. El discurso del señor conde de Romanones se ha encaminado exclusivamente á mortificar al Sr. Villaverde para hacerle saltar, como vulgarmente se dice. El problema de los cambios, después de lo dicho por el batallador é inquieto ministro, queda tan obscuro como antes.

Y es que las oposiciones subordinan todos sus actos y todas sus campañas á combatir al gobierno, sin tener en cuenta los intereses nacionales, con lo cual no hacen más que seguir antiguas rutinas, fundadas en el erróneo concepto en este país, tan general, de la misión de los partidos políticos. Aquí la misión de los partidos de oposición se reduce á combatir al gobierno, creándole toda clase de dificultades, y aprovechando cuantos medios se presenten para hacerle daño.

Con tan equivocado concepto no es extraño que no llegue nunca la tan ansiada hora de nuestra regeneración.

LAS CORTES Sesiones de ayer

Senado
Madrid 10.—Preside el general Azorárraga. Se entra desde luego en la orden del día. Conviene con el Vaticano.
El Sr. Labra continúa su rectificación.
«Reconozco que el debate está muerto—dice, y voy á ser muy breve, como ofrecí.»
Dice que la discusión ha quedado reducida á un pleito entre liberales y conservadores, abandonados los principios. Analiza nuevamente el proyecto, y después de algunas discusiones filosóficas, termina elogiando las manifestaciones de los Sres. Salvador (D. Amós) y Montero Ríos.
«Ellos sirven—dice—para que quede fijado el criterio de las dos ramas de los liberales.»
Le contesta el ministro de Gracia y Justicia. Dice que el Sr. Labra ha hecho afirmaciones que ningún otro político se atrevería á hacer, porque no se halla afiliado á ningún partido gubernamental. Dice que en las relaciones de la Iglesia y el

Estado hay dos regímenes, el de la separación y el del Concordato. Afirma que el Convenio es sumamente beneficioso, y añade:
«A España le conviene el régimen concordatorio, que para este caso es el de la concordia.»
Expone el criterio del gobierno. Elogia la prudencia con que ha intervenido en el debate el señor obispo de Tuy, así como su espíritu tolerante.
Después de varias rectificaciones se aprueba la totalidad del proyecto.
El Dr. Pulido presenta una enmienda al artículo 1.º Pide en ella que, respetando el gobierno lo convenido respecto á la cuestión religiosa, se acordara la parte intrínseca y temporal del Convenio. Reproduce los argumentos de los señores López Muñoz, Montero Ríos y Amós (D. Salvador). Hace constar que él no pretende fijar la orientación de su partido. Añade que solo es un soldado de filas. Cree que el Convenio que se discute destruye la evolución progresiva de los convenios españoles.

Congreso

Preside el Sr. Romero Robledo.
El ministro de Marina lee el proyecto de fuerzas navales para 1905. Son éstas 6,637 hombres de marinería y 1,654 de infantería de Marina.
El Sr. Anglés censura al gobernador civil de Castellón. Dice que él es el que ha llevado la perturbación á Vicaroz, obrando sistemáticamente contra las sociedades obreras. Añade que se ha colocado respetuosamente al lado de los obreros equívocos.
El Sr. Romero Robledo le llama al orden.
El Sr. Anglés lamenta la conducta del presidente, que mientras usa de benevolencia con algunos diputados, hace víctimas del reglamento á otros.
El Sr. Romero Robledo: Aquí no hay víctimas.
El Sr. Anglés y otros diputados:
—Sí nosotros.
El Sr. Sánchez Guerra ofrece enterarse de la conducta del gobernador de Castellón para obrar en justicia.
El Sr. Muro anuncia una interpelación sobre las condiciones que se exigen á los profesores de los colegios incorporados á los centros oficiales de enseñanza, pues la real orden dictada h. y está en contradicción con el real decreto de 1902.
Orden del día. Saneamiento de la moneda.
El conde de Romanones consume el primer turno en contra. Comienza preguntando si el partido conservador ha variado de política económica. Señala el hecho significativo de que los que antes ensalzaban al Sr. Villaverde ahora le abandonan, y ni siquiera cuenta ya con amigos en el seno de la comisión.
«Qué triste situación—continúa—la del señor Villaverde!»
Afirma que el país deseaba que se iniciara este debate, pero no en la forma en que se ha planteado. Lee párrafos del discurso del Sr. Osma en la comisión, calificando de inútil y huero el indicado proyecto. Señala el hecho de que en los tiempos de los desastres nacionales, allá por el 1900, los cambios se hallaban al 2, á 4 y luego al 19. Ahora, á pesar de liquidarse los presupuestos con superávit, se hallan á 38 y hasta 40. Censura al Banco de España, si bien reconociendo la importancia de los servicios prestados al Estado. Afirma que el alza de los cambios obedece á la especulación fraudulenta de la plata y á la excesiva circulación fiduciaria.
Le contesta el Sr. Cervantes, de la comisión, y después de algunas interrupciones del Sr. Villaverde, se entra en la orden del día.
Se aprueba el dictamen reformando algunos artículos de la ley de caza, y el acta de Algeiras, que pasa así de materia.
Se levanta la sesión.

LOS ALCOHOLEROS

Conclusiones del mensaje

El presentado al presidente del Consejo tiene las siguientes conclusiones:
Que afectan á la viticultura y destilería de vinos y orujos.
1.º El art. 10 deberá redactarse en el sentido de que «el alcohol obtenido del orujo de la uva, cualquiera sea el tiempo y la forma de su elaboración, así como de los demás residuos del vino, se consideren comprendidos en el régimen de alcoholes de vino. Las piquetas de la vinificación no podrán tener otro uso que la destilación de alcohol.»
2.º El art. 11 importa modificarlo, considerando la rectificación de los alcoholes y aguardientes impuros como una continuación de las destilaciones, para lo cual podrán rectificarse las existencias declaradas en 1.º de octubre, librándolas de los impuestos de fabricación y de consumo.
3.º El art. 23 conviene reformarlo, fijando que son considerados como fabricantes de alcohol de vino las personas y Sociedades que en la Península, islas Baleares y Canarias destilen vinos y sus residuos.
4.º El art. 25 debe modificarse estableciendo que los fabricantes de alcoholes vínicos tengan iguales derechos que las Cooperativas, en lo que se refiere á los artículos 26 y 27, para simultáneas la destilación de orujo y vino.
5.º El art. 31 precisa redactarlo en forma que salve la contradicción que existe entre éste y el art. 5.º de la ley, pues aquél autoriza á las Coope-

rativas para la adquisición de aguardientes de vino para rectificarlos y éste limita la autorización para destilar solamente los productos de las viñas propias.
6.º Los artículos 42, 43, 44, 46 y 47 no pueden ser cumplidos por los fabricantes de alcoholes vínicos en su casi totalidad, pues las condiciones en que se hallan instaladas sus fábricas y los capitales que representan, por lo general de escasa cuantía, no permiten los gastos que suponen las reformas materiales exigidas.
Esas fábricas existen á la sombra de la anterior legalidad y deben ser respetadas por el Estado. Caso de novenir esto á la Hacienda, lo que procede en justicia es la expropiación e indemnización consiguiente á los propietarios, con mas el abono del producto de dos años por vía de compensación.
7.º La práctica del art. 47 es imposible de todo punto, pues la mayor parte de las fábricas están instaladas en las afueras de los pueblos, en el campo, sin muros que las circundan. Es mas: por lo general se cierran de noche y nadie habita en ellas, circunstancia que no se ha tenido en cuenta al redactar el párrafo segundo de este artículo.
8.º La letra del art. 55 debiera sustituirse en términos de ampliar hasta 50 el mínimo tipo de 10 hectolitros que se fija para las fábricas pequeñas como producción en el año natural.
Esta misma ampliación procede llevarla al artículo 32.
9.º La hora fijada para las anotaciones por el art. 54, debiera variarse, fijando las doce del día en vez de la noche, por ser mas cómodo para la Administración y para los fabricantes.
10. Capítulo 4.º—Las disposiciones comprendidas en este capítulo que se refieren á las fábricas de alcoholes industriales no tendrán aplicación á las de aguardientes y alcoholes de vino y sus residuos, pues estas sólo deberán llevar cuenta de los orujos introducidos en las fábricas, de los que diariamente trabajan y de los litros de aguardientes bajos que obtengan y su graduación.
11. Capítulo 5.º—Los artículos 79 y 80 deben derogarse, porque el alcohol de vino y sus residuos deben considerarse como productos vínicos. En el caso de no poder hacerse inmediatamente esto, se liquidará el resultado de fabricación por las cuentas de entrada de los productos en las refinerías, calculados en hectolitros de alcohol absoluto, pudiendo conservarse en depósitos comunes.
No se facultará en manera alguna la rectificación de aguardientes de orujo en las fábricas de alcoholes industriales.
12. Art. 82. Las fábricas de rectificación podrán desnaturalizar, sin limitación, las «cabezas, y «colas.»
13. El art. 83 se modificará en lo que se oponga á los arts. 79, 80 y 81, debiendo fijarse las marcas en un 6 por 100, á lo menos, de lo elaborado.
14. Siendo acordado deber amparar los productos agrícolas indígenas que se destinan á la fabricación de alcohol industrial, se hace preciso que al maíz, el dátil, la papa y demás primeras materias procedentes del extranjero con destino á dicha fabricación sean gravados con el maximum del arancel aduanero, y eso de no ser éste bastante, con un recargo que ponga á cubierto la producción española.
Para acreditar que las primeras materias son del país, deberán acompañarse ineludiblemente, desde el punto en que se produzcan hasta la fábrica alcoholera, de un certificado de origen que expedirán los alcaldes y jueces municipales y que los fabricantes conservarán á disposición de la Intervención de Hacienda.

Fabricación de aguardientes y licores

1.º Que se modifiquen los artículos 102 y 103 del reglamento provisional en el sentido de que se respeten las fábricas existentes en la misma forma que hoy están, aplicando sus preceptos á las que se instalen en lo sucesivo.
2.º Que se añada el art. 104 del mismo en el sentido de que baste un simple aviso á la administración de que la fábrica está en funciones, para que se dé por enterada de que va á embotellar diariamente según sus necesidades, y pueda presenciarse la operación cuando guste.
3.º Que se modifique el art. 105 en el sentido que no es preciso el laore en los preceptos, puesto que están engomados y se adhieren perfectamente á las botellas, impidiendo que sea extraído el tapón sin romperlas, facilitándose á la vez por la administración preceptos de otros tamaños mas pequeños que los actuales para que puedan aplicarse á toda clase de envases.
4.º Que se reforme el art. 106 en el sentido de que no se lleven mas que la cuenta de preceptos y las otras tres siguientes:
Primera. La de alcoholes y aguardientes neutros.
Segunda. La de aguardientes anisados con ó sin azúcar, orujo, ron, cognac ó ginebra, por ser artículos que están sujetos á un mismo impuesto; y
Tercera. La de los aguardientes compuestos y licores que igualmente pagan el mismo tributo, excluyendo de todos ellos el detalle de la graduación, etc., de que habla este artículo, por ser innecesario.
5.º Que para evitar en absoluto la fabricación clandestina, el alcohol y aguardientes neutros solo puedan ser llevados á las fábricas de aguardientes compuestos y licores, á los criadores de vinos, farmacias y droguerías, exigiéndose rigurosas cuentas corrientes. Y como para facilitar las transacciones existen los llamados almacenes ó espequidadores, deberá imponer á éstos la precisa condición de que el género en su poder no sufra alteración ni modificación alguna y que el destino de la mercancía sea precisamente el indicado.
6.º Que mientras los fabricantes de derivados cumplan el requisito de extender la guía correspondiente á todos sus productos en el momento de expedirlos, como base para la correspondiente liquidación del impuesto, no se les fije ni limite cantidad determinada para la venta.
7.º Que para las guías y liquidación de los impuestos, tanto inmediatos como por pagarés á noventa días, no se exija á los fabricantes otra garantía que la suya; y
8.º Que por excepción, y para que no queden en peor condición las existencias declaradas en poder de los fabricantes con las que existen en poder de los almacenes, se equiparen á éstos respecto á la excepción del impuesto especial de consumo.
En la cuarta plana publicamos la continuación del discurso del Sr. Maura.
HOJAS DE LA VIDA, por Santiago Rusiñol traducción del catalán, por E. López Chavarrí. Un primoroso tomito de la BIBLIOTECA MIGNON, con retrato de Rusiñol.—Precio 0'75 pesetas.

VALENCIA

Ayer comenzaron las operaciones de deslinde de la zona marítima en el término municipal de esta ciudad, deslinde que no se había hecho hace muchos años, y que había necesidad de rectificar por las variaciones que experimenta la playa. Asistieron el teniente alcalde del distrito, Sr. García Durrús, delegado por la alcaldía; los concejales Sres. Cuber y Flores; el teniente de navío Sr. Ollag, por la comandancia de Marina; el ingeniero de la Jefatura de Obras públicas, Sr. Diezente; el arquitecto mayor del Ayuntamiento, el director de caminos municipales, un representante de la administración de Hacienda, y no recordamos si algún funcionario mas. Actuaba como secretario el jefe de sección de la secretaría municipal, Sr. Berge. Fueron oídos los representantes de las sociedades de marinería.
El deslinde comenzó desde el puerto por la playa de Levante, y parece que se acordó fijar la raya divisoria de la zona marítima y la terrestre por la línea del tranvía y el ferrocarril de la Sociedad Valenciana. Mas allá, en la playa de la Malvarrosa, esa raya está, naturalmente, marcada por el ribazo que defiende la tierra cultivada. Tenemos entendido que no se presentarán dificultades para este deslinde.
El ingeniero Sr. Diezente trazará en los plenos la línea acordada, y hoy continuará las operaciones por la parte de Cantarranas y Nazaret.
—En el gobierno civil se recibió una comunicación del juez del distrito del Mercado, pugnando si la manifestación que realizaron los carlistas el domingo último fué solicitada y autorizada. El Sr. Soler y Casajuna ha contestado negativamente, añadiendo que fué reprimida por los agentes de la autoridad por considerarla ilegal.

GRAMÓFONOS-CUESTA

—El gobernador ha dirigido un recordatorio al alcalde acerca de las disposiciones sanitarias que deben cumplir los basureros. Previene el señor Soler y Casajuna que, caso de no disponer los labriegos de otros vehículos para conducir las verduras al Mercado, los acondicionen de modo tal que eviten en absoluto el que las hortaliças estén en contacto con lo que haya tocado la basura.
—El ministro de Obras públicas ha firmado el expediente aprobando la tarifa de recepción de varias mercancías entre Alcoy y Venta la Encina, que el comercio y la industria de dicha ciudad considera muy beneficiosa para sus intereses.
—Novedad en calzado forma polaca, de tafleté negro ó charol, de 15 á 25 ptas. Almacenes «El Aguila», calle de la Paz.

—El día 14 de este mes vence el plazo concedido por la administración de Hacienda para la presentación en la misma, por parte de los Ayuntamientos, de los respectivos repartos de la contribución territorial, y sabemos que se impondrá la multa reglamentaria y se enviarán comisiones á aquellas corporaciones municipales que en dicho día no hayan cumplido el servicio.
—El ministro de Agricultura ha girado 10,000 pesetas en libramiento para las obras del pantano de Buceo.

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

—Esta mañana, á las doce, se verificó en la Diputación la subasta para la confección e impresión del Boletín oficial de la provincia.
—En virtud de expediente, ha sido declarado cesante por el gobernador civil, el agente de policía Antonio Sánchez Falcó, por haber hecho varios disparos de revolver en el cauce del río, produciendo la consiguiente alarma, hecho del que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores.
—Una numerosa comisión de vecinos de Sueca, presidida por el alcalde de dicha ciudad, visitaron ayer á los señores gobernador civil y presidente de la Diputación, invitándoles á la tirada que en el lago de la Albufera se verificará el 16 de los corrientes. Los Sres. Soler y Casajuna y Albeola agradecieron la atención, prometiendo ir si sus ocupaciones se lo permiten.

SALÓN CUESTA APARATOS FOTOGRAFÍA

—El delegado de Hacienda y los jefes de las dependencias, desearon de demostrar al jefe de la abogacía del Estado D. Felipe Cardiel su agradecimiento y simpatías, por la forma en que intervino en la vista de la causa por estufa, que se celebró hace pocos días, acordaron obsequiar á este señor con un banquete, no habiéndose celebrado hasta ayer, por la indisposición que durante unos días aquejó al Sr. Rivas Moreno.
En el Hotel Continental se reunieron para celebrar dicha fiesta los señores citados y demás abogados del Estado, compañeros del Sr. Cardiel, si bien no hubo brindis, en forma amistosa todos hicieron saber al Sr. Cardiel el alto aprecio en que le tienen por sus talentos, laboriosidad y probidad bien justificada.
El Sr. Cardiel se mostró muy reconocido por los testimonios de cariño que le tributaban.
—Elegantes tiras Sport, de franela y piqué, para plastrón ó nudo á 3 ptas. Almacenes «El Aguila», calle de la Paz.

—La comisión municipal de Fiestas y Ferias se reunió ayer tarde, acordando emplazar la Feria de Navidad en los solares de San Francisco, y, como en el año anterior, subastar los terrenos en que han de ser emplazados los pabellones de espectáculos y los circos.
—Hace días nos ocupamos de lo mal acondicionado que está el fiato de la estación de los ferrocarriles del Norte y de las molestias que sufren los viajeros que traen especies sujetas al aduano. De aquellas quejas se han hecho eco todos los colegas de la capital, pero lo cierto es que ninguna resolución se ha tomado para adecentar aquello y procurar que no formen un mal concepto de Valencia los forasteros que vengan á visitarnos.
—Insistimos en aquella nuestra excitación, y esperamos que la atenderá esta vez el Sr. Poio—ó en su caso el arrendatario del impuesto—pues la reforma es tan baladí por su coste, como de trascendencia por su significación y alcance.
—Las pastillas Crespo calman la tos en el acto y modifican favorablemente los síntomas del catarro. Caja 1'50 pesetas en las farmacias.
—Comisiones de patronos y obreros sombrereros fuélistas se reunieron anoche, dando lectura á las bases de arreglo formuladas por unos y otros.
Hoy acudirán al despacho del gobernador, á fin de procurar una inteligencia y buscar la solución al actual conflicto entre ellos plantado.

MODISTAS

—¿Queréis cortar con seguridad sin estropear tela y adornar con gusto? Asistid á la academia Sánchez (Vilarraga, 1). Sobran quince días para quedar bien impuestas.
—Una comisión de taberneros de las afueras de esta capital visitó ayer al gobernador civil, reiterándole la súplica de que les permita tener abiertos sus establecimientos los domingos. El Sr. Soler y Casajuna contestó que la instancia que le presentaron aquellos les trasladó el mismo día á la Junta Central de Reformas Sociales, que es la que ha de resolver.
La misma comisión visitó, con igual objeto, al alcalde, quien manifestó á los peticionarios que si en sus establecimientos se sirven comidas, quedan excluidos de la citada ley de Descanso. La comisión salió complacida del despacho del Sr. Polo.
—Un colega de la noche llama la atención de la alcaldía acerca de la nube de pobres, en su mayor parte forasteros, que asedian á los transeúntes, y añade muy oportunamente:
«No ignoramos que es muy compleja la cuestión de la mendicidad; pero lo menos que puede en este asunto pedirse á las autoridades es que eviten la invasión de pobres forasteros, ya que bastantes tenemos con los de casa para dar en la vía pública muestra de nuestras deficiencias en este asunto, ya resuelto en las grandes capitales.»
—En la subasta celebrada ayer para adjudicar las obras de construcción de dos cuerpos de edificio con destino á dependencias en el cementerio del Caball, se adjudicó el remate á favor de D. Vicente Ballester Antón, por la cantidad de 7,806 pesetas.
—Trajes de chivottie en modelos, gran fantasía, para niños de 4 á 10 años. Almacenes «El Aguila», calle de la Paz.
—El lunes y martes de la semana próxima no habrá oficinas en las del Palacio-Arzbisopal, con el fin de proceder al estero de dichas dependencias. Por el expresado motivo han sido aplazados los exámenes sinodales que habían de verificarse en el segundo de los indicados días.
—La Guardia municipal ha prestado durante el pasado mes de octubre 4,820 servicios.
—Una comisión de alquiladores de carruajes de lujo visitó ayer al administrador de Hacienda, recomendándole que se active la aprobación del censo que tienen solicitada de la Hacienda.
El señor administrador ofreció á los visitantes no dejar de la mano el asunto hasta resolver en justicia.
—Sabemos por conducto autorizado, que el Fosfo-Gluc-Kola Domenech es el remedio mas seguro para combatir con éxito las enfermedades nerviosas y del corazón. Véndese en farmacias.
—El domingo 20 de los corrientes se celebrará en los pueblos que riegan de la asquia Real del Júcar la elección de los diputados que han de formar la junta directiva de dicho importante canal.
—Ayer, según es costumbre, fondó en la dársena el vapor «Lulio», correo de las Baleares, conduciendo ocho pasajeros, cargo general y la balija de la correspondencia.
—El martes próximo comenzará á regir en la línea del Norte el nuevo horario de trenes, cuyas principales variantes son las siguientes:
Línea de Madrid: El mixto discrecional á La Encina, que ahora sale á las 9'36, saldrá á las 9'30.
—El correo expreso de Madrid llegará á las 10'20.
—El mixto regular á las 9'27.
Línea de Barcelona: El expreso saldrá á las 10'49, en vez de las 11'5.—El mixto regular llegará á las 18'45, en vez de las 19.—Los mixtos discrecionales á Castellón saldrán á las 5'25 y 14'10, en vez de las 5'41 y 14'15, respectivamente.
Llegadas á Valencia: El expreso de Barcelona llegará á las 19'12.—El correo llegará á las 9.—La mensajería discrecional á las 22'43.—El mixto discrecional de Castellón á las 13'6.
—CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO.—Véase la 4.ª plana.
—La guardia del Almudín ha presentado una instancia en el Ayuntamiento solicitando, en nombre de los interesados, la transacción en el pleito que la Corporación municipal sostiene con ellos acerca de la propiedad del mencionado edificio. Uno de estos días se reunirá la comisión de Propiedades y derechos para tratar del asunto.
—La Fonda de España está sufriendo una notable transformación, que indudablemente ha de elevarla á la altura de las mejores de Valencia.
Las obras se hacen bajo la dirección de su nuevo propietario el inteligente *maitre d'hotel* don Eduardo Roman, que, durante muchos años, ha regentado el Gran Hotel de Francia, de Cádiz, en donde ha dejado gratísimos recuerdos.
Indudablemente ganará mucho la Fonda de España, pues se están montando toda clase de servicios, sin descuidar el menor detalle. Se embia casi todo el mobiliario y se monta un servicio de cocina de primer orden.
Este establecimiento, dadas las reformas que en él se implantan y el punto donde está situado, plaza de Castelar, equitativa á la del Pintor Sorolla, uno de los mas centristos y hermosos de Valencia, ha de ser, sin duda, uno de los mas favorecidos.
Desearnos muchas prosperidades al señor Román.
—El vapor «Denia», de esta matrícula, salió anteaayer del dique de Barcelona, después de limpiar fondos.
—Un carro atropelló ayer mañana en la calle de Gracia á la niña Francisca Mulero, quien resultó con lesiones de pronóstico reservado en la mano izquierda.
El conductor del carro apeló á la fuga.
—La policía ha detenido á un popular osterista apodado «El Americano», ingresándolo de quincena en la Cárcel-Modelo.
Crónica religiosa
En la iglesia de Santa Catalina Mártir se celebrará por vez primera en el presente año, un pladomo Trecentario, precedente de la festividad de su Titular. Dará principio el próximo domingo, á las cinco y media de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento. Los días 23, 24 y 25 será con sermón y la fiesta principal se celebrará el día propio de la Santa.
Crónica mortuoria
A la avanzadísima edad de 83 años, dejó de existir, en las primeras horas de la mañana de ayer, el virtuoso cura párroco de la parroquia de San Andrés de esta ciudad, D. José Giner Durá. El finado había desempeñado, entre otros cargos importantes, los curatos de Torrette y San Mauro, de Alcov. Al frente de la parroquia de San Andrés estuvo 18 años, y á su celo y amor á su feligresía se deben importantes reformas en el citado templo.
Por sus virtudes y afeble trabajo era muy estimado de todos. Dios le haya otorgado en su ascenso y dé á sus sobrinos la necesaria resignación para sobrellevar tan irreparable pérdida.

LA TOS FERINA

(COQUELUCHE)

sea cual fuere su intensidad y carácter se corrige y cura con el

La Fosfatina

del Dr. GREUS

Alimento completo, nutrición de los niños, alimentación de las madres durante el periodo de la gestación, de las nodrizas, de los convalecientes, ancianos y debilitados. Es el mejor alimento para criar a los niños sanos y robustos sin nodriza, ayuda la dentición, corrige las diarreas y da fuerzas a todo el organismo.

Jarabe pectoral antiséptico y las Gotas Maravillosas del Dr. Greus

Estos productos se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, y especialmente en la farmacia del Dr. Greus, plaza Santa Catalina, 4, y en su laboratorio, Peris y Valero (antes Paz), letra N.—VALENCIA.

Ayer mañana, a las once, se verificó el triste acto de conducir al Cementerio general de nuestra ciudad el cadáver del teniente acaído del distrito del Puerto D. Vicente Sinisterra, que falleció el día anterior en el Cuartel El Fortín lleno de coronas, fué conducido a hombros por obreros de las vecinas poblaciones marítimas. El duelo fué despedido en el óvalo del Grao, presidiéndolo el Ayuntamiento en corporación, el hermano y el hermano político del finado y los presidentes de los círculos políticos a los cuales perteneció en vida el Sr. Sinisterra. En el óvalo del Grao el féretro fué depositado en el coche fúnebre, acompañándole hasta el Cementerio muchos amigos en carruajes particulares.

Se le dió sepultura en el panteón del Ayuntamiento.

En el Casino de la Unión Republicana estuvo izada la bandera a media asta.

Desearse en la paz de Dios el finado.

En el rosado dintel de la vida, cuando ésta le sonreía con un placentero porvenir, falleció ayer mañana el joven D. Vicente Martí y Pedrés.

Ha muerto a los 16 años: apenas comenzada su vida; cuando el mundo no le había ofrecido aún mas que alegrías y dichas... Fué en su corta existencia una alma noble, un corazón benditoso y cariñoso. Su muerte acaso por esto sea doblemente sentida.

Nosotros nos asociamos de todas veras al justísimo dolor que embarga a sus padres D. Manuel y doña Rosario, hermanos y demás familia, y a todos ellos enviamos el pésame más sentido.

Tribunales

Ayer se vieron los siguientes juicios: Uno por Jurados contra Vicente Mateu y Leopoldo Almondo, acusados por robo, que fueron defendidos por el letrado D. José Ros Mata; uno oral contra Francisco Morant, procesado por disparo, defendiéndolo D. Manuel Pesbert Rico; una apelación de un auto de procesamiento, en el cual informó D. Vicente Duade, y en la Sala de la civil un pleito de menor cuantía, en el que informaron D. Francisco Maestre y el abogado del Estado don Felipe Cardiel.

Para hoy están señalados los siguientes juicios: Juzgado del Mar, causa contra Salvador Catalá Gimeno, sobre atentado; Albalde, D. C. P. V., por desobediencia; causa por Jurado, juzgado de Serranos, contra Leonardo Gil Linares, por tentativa de violación y disparo, y en la Sala de lo civil, incidente de pobreza entre Emilia Oltre Torrent y el abogado del Estado.

Escuelas

Ha sido nombrado auxiliar en propiedad de la escuela graduada de la Normal de esta ciudad, D. Rafael Escrivá Valcels.

El delegado regio de primera enseñanza, don José H. Serrano Morales, visitó anoche las escuelas que sostiene la Sociedad de Maestros carpinteros, quedando altamente complacido, pues dentro de los fines que persigue la corporación, bien puede decirse que sus escuelas están a la altura de las mejor organizadas en lo que afecta a la abundancia y excelencia del material y a la distribución de las clases, que se dividen en dos secciones: Instrucción primaria y Dibujo.

En la primera hay matriculados este curso 138 alumnos, y las enseñanzas que se dan son: lectura, caligrafía, aritméticas, geometría, gramática, geografía y moral cristiana.

La clase de dibujo tiene 61 alumnos, siendo las enseñanzas que se les dan como preparatorias y de aplicación a las artes industriales. Comprende el dibujo, la geometría y nociones de perspectiva lineal para los que hayan de ejercer la pintura mural y de abanicos.

Los alumnos que concurren a estas escuelas sólo pagan dos reales por la matrícula, utilizando todo el material gratis. Los que manda el Ayuntamiento son admitidos gratis también.

Nos complacemos mucho dar estos detalles, y felicitamos a la Sociedad de Socorros e Instrucción de maestros carpinteros por su interés en pró de la enseñanza del obrero.

Ayer tarde se reunió el tribunal de oposiciones a escuelas elementales de niños, continuando la confección del Cuestionario que ha de servir en dichos ejercicios académicos.

En la secretaría de esta Universidad se han recibido los títulos de licenciados de Derecho de D. José Pelluch Escrivá, D. Juan García González y D. Ricardo Samper Ibañez, y los de licenciados en Medicina de D. Vicente Campañ Arnao, D. Valentín Carreras Conjero y D. Enrique Sokor la Rosa.

Recuela de primera enseñanza.—Grandes reformas se han realizado en el Colegio de San Miguel, situado en la plaza de San Pablo de esta ciudad, para poner la escuela de primera enseñanza a la altura de la segunda, y en consonancia con los adelantos de la pedagogía y de la higiene. El difícil problema de evitar el enrarecimiento del aire por la aglomeración y permanencia constante de los alumnos en un solo local, y la imposibilidad de que un solo maestro tenga tiempo suficiente de dar por sí todas las lecciones a todos sus alumnos, ha sido resuelto por el Colegio con variedad de locales y de profesores. Se ha construido, independientemente de la segunda enseñanza, un salón de 70 metros cuadrados y 380 sillas, tres aulas y un gimnasio, dotados de todo el material científico necesario. Para los recreos dispone de patio cubierto, con fuente de agua purísima, filtrada con bujías de porcelana y amianto, y de patio descubierta, con espacio jardín. La enseñanza es graduada, integral, intuitiva y práctica, dividida en tres periodos, con programas y exámenes trimestrales, y está a cargo de los señores siguientes: Lectura, escritura, Aritméticas, Geometría y Geografía, D. Eduardo Otero, maestro superior.—Doctrinas e Historias Sagradas, D. Ignacio López, Pbro. y vicedirector del Colegio.—Gramática castellana y Análisis gramatical, don Rafael Lapesa, director del Colegio.—Urbanidad e Historia de España, D. Francisco Lapesa, profesor de segunda enseñanza.—Ciencias físicas y naturales, Conocimientos útiles, Dibujo y Gimnasia, D. Alfredo Fernández, profesor de segunda enseñanza.—Socifes y piano, D. Florencio Flores, profesor titular de Música.

Los honorarios están al alcance de todas las fortunas, pues pagan trimestralmente: los externos, 15 pesetas; los permanentes, 25; los medio-pensionistas, 95; los internos, 165.

Desearnos que Valencia responda cumplidamente a estos sacrificios y afanes por modernizar la primera enseñanza.

Notas artísticas

El Círculo de Bellas Artes participa a sus socios artistas, que pasado mañana termina el plazo de admisión de obras para la Exposición de estudios y apuntes que se inaugurará el martes próximo.

Fuera de Valencia

PAIPORTA.—Los ladrones asaltaron el corral de la casa del vecino Rafael Martí, llevándose veinte gallinas.

CHESTE.—En la carretera de este pueblo a Valencia riñeron los hermanos Miguel y Luis Sinisterra Cortés, de 25 y 23 años, haciéndose mu-

tuamente varios disparos, que hirieron al Miguel en las manos y en la cara.

Ambos fueron detenidos.

JATIVA.—Los caballos del carruaje que guiaba Estanislao Ibañez García, que se dirigía al Bañero de Bellús, se espantaron en el kilómetro 1 de la carretera, volando el vehículo.

Resultaron heridas y con contusiones Adela Martínez Martí, Rosa Campos Viciano, María Camarasa Ibañez, Micaela Miod Garbí, Ana María Pla Torao y Pascuala Vidal Ubeda.

Las lesionadas fueron conducidas a este pueblo, donde se las curó.

Somatose En la convalecencia

El servicio público eléctrico en Valencia

Después de relatar los trabajos de la comisión, dijo que faltaba solo a la Liga de Propietarios trabajar para obtener una justa clasificación de las calles de Valencia, y para conseguir que el alcantarillado actual sea sustituido por otro mejor, que para el presupuesto de 1905 se consignara para ingresos 230,000 pesetas, y para gastos 25,000.

El Sr. Cortina completó los datos expuestos por el Sr. Guíjarro.

Los Sres. Salazar y Royo presentaron una proposición pidiendo que se haga un plano general de las calles de Valencia, aprobadas por el Ayuntamiento; que se estudie la prolongación de la calle de Serranos hasta el Mercado, y que se apruebe la de la calle de Liria hasta el Tros-Alt por la plaza de Mossenorell, y prolongación de la calle de Pasqual y Genís, por la calle del 'Posta Querol, hasta la de la Paz.

Defendió esta proposición, que informó favorablemente una ponencia, el Sr. Salazar, en un corto, práctico y conciso discurso.

Cerró la sesión el Sr. Reig con otro breve discurso. En primer lugar pidió que constase en acta el sentimiento de la Liga por el fallecimiento de su socio fundador, D. Juan Espiau Belveser, y que una comisión de esta sociedad pasara a dar el pésame a la viuda del que fué tan entusiasta defensor de la propiedad. Así se acordó por unanimidad.

Habó luego de los satisfactorios resultados obtenidos por la Liga, exaltando el celo de los que hoy tanto entusiasmos demuestran para que continúen trabajando hasta lograr iguales justicias en lo referente al pago de noa guardería rural que no existe, al pago de las contribuciones y a otros asuntos de tanto interés para los propietarios.

Terminó alentando a éstos para que se unan y logren de este modo la prosperidad de los que con esta junta habían tomado posesión del nuevo local de la Liga.

Después de varias observaciones hechas por algunos socios, se acordó nombrar las diferentes secciones de que ha de componerse la Liga, y con esto terminó la junta.

EL GORDO EN VALENCIA

La nota del día fué ayer el resultado del sorteo de la Lotería Nacional, pues han caído en Valencia nada menos que cuatro premios, que son: el primero, de 250,000 pesetas, correspondiente al número 11,709; el tercero, de 55,000 pesetas, al número 8,215 y dos de 6,000 pesetas cada uno, a los números 11,087 y 4,852. Además ha caído a Aleira el segundo premio, consistente en 100,000 pesetas al número 4,315.

Los Sres. Cardona, padre e hijo, que tienen sus establecimientos en la plaza de la Reina y calle de la Paz, respectivamente, son los administradores que expendieron los números a los que ha correspondido la primera y tercera suertes.

El billete premiado con el gordo lo despachó el Sr. Cardona hijo en los últimos días, y según nuestros informes, entre los favorecidos por la suerte se cuentan los siguientes:

Un décimo lo lleva abonado el conocido relojero establecido en la Bajada de San Francisco Juan B. Carbonell, pero éste sólo ha jugado en la presente extracción una parte de 850 pesetas, llevando participaciones de dos pesetas, María Belenguera de Plé, duña de la tienda de ultramarinos de 'El Globo', de la calle de Barcelona; una peseta, Salvador Vicoent, operario de los talleres de ebanistería de los Sres. Marco, y dos reales Rafaela Garzaña, sirvienta de la fábrica de muebles del Sr. Arbonell, de la Bajada de San Francisco.

El Sr. Carbonell, hace dos años y medio, sabiendo del Credit Lyonnais de tomar un cheque, oyó vocar a un elego el mismo número que tenía el documento—el 11,709.—y desde entonces lo adquirió en todas las extracciones.

Otro décimo lo compró anteaer un forastero en la misma Administración de loterías de la calle de la Paz. Ayer se enteró de su suerte, exclamando en valenciano:

—¡Me alegro, pues este dinero me vendrá bien para pagar una operación que me han de hacer en los ojos; pero de buena gana daría el décimo premiado con tal de quedar bien de la vista.

El dueño de la casa de huéspedes 'La Española', situado frente a los solares de San Francisco, D. María García, hace cinco años que sigue el número 11,709, y ha jugado en el sorteo de ayer nueve pesetas y una su hermano don Diego.

Dos décimos se le entregaron por la Administración al elego expendedor Antonio Campos, conocido por Monserrat, habiendo en la calle de Jurados. Este hizo fracciones de á peseta, cincuenta céntimos y veinticinco, vendiéndolas entre muchos habitantes del barrio de Pescadores.

Otros dos décimos fueron entregados a un elego llamado Vicente Seris, domiciliado en la calle de Barcelona, quien también los dividió en fracciones pequeñas, que fueron adquiridas, la mayoría, por gente pobre y mujeres desgraciadas.

Al conocerse entre los vecinos del populoso barrio de Pescadores el resultado del sorteo, se promovió la natural extraordinaria algazara. Las exclamaciones de alegría, las frases de contento y el bullicio llegaron al colmo, y la alegría de las favorecidas se comunicó a compañeras y vecinos.

En el sorteo verificado el 10 de setiembre de 1897 cayó también el Gordo en el barrio de Pescadores, siendo vendido el billete premiado por el mismo expendedor Monserrat.

En los alrededores de la Lonja de la Seda hubo su correspondiente alborozo, pues son en gran número las revendedoras que allí se sitúan, que compraron pequeñas participaciones y se han visto favorecidas por el Gordo.

Entre las afortunadas se cuentan la vendedora de jabón que en dicho punto tiene su puesto y la popular Micaela la fiadora.

Un detalle. Doloretta la peñadora, de la calle del Rey D. Pedro, núm. 24, jugaba una peseta, y la pobre muchacha, en vez de seguir la juerga—pues percibía 10,000 rs.—se fué al Cementerio á visitar la tumba de su madre. También ha sido justa la suerte con María Andrés Albert, anciana lavandera, que jugaba otra peseta en este número.

De los restantes décimos del gordo y de los

Curaré siempre á los enfermos como si siendo yo el enfermo quisiera que me curasen.

CONSULTORIO-POLICLINICA Y Gabinete de Electrobiología del DR. DEYMIER

Especialista de París.—Miembro honorario y correspondiente de varias sociedades médicas y científicas francesas y de otras naciones.—Medalla de oro de los hospitales.

Curación de la Tuberculosis pulmonar al primer y segundo grado Curación de la Sífilis y enfermedades de la piel en todos sus grados

Tratamiento especial de las enfermedades de las señoras llamadas de la cintura, matriz y gastro-intestinales.—Enfermedades de la garganta, nariz y oído.—Vías urinarias de ambos sexos y venéreas sífilíticas.—Curación de toda clase de manchas en la cara y de almorranas sin operación. Consultas de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde. Consultas gratis para los pobres de solemnidad, los sábados.

Bonaire, 14 y 16, principal

AURELIA CAVAZZUTI, dentista

Extracciones sin dolor con los mejores anestésicos y con las más rigurosas asepsia: de nueve á diez de la mañana, extracciones y visitas 2 pesetas; de tres á seis de la tarde, 5 pesetas.

Empastes desde 10 pesetas, y orificaciones desde 30 pesetas. Dientes artificiales desde 5 pesetas. Dentaduras completas desde 100 pesetas. Dentaduras completas de aluminio y níquel sobredorados con patente de invención por 20 años, desde 200 pesetas. Cura de todas las enfermedades de la boca á precios económicos.

ANEMIA EN 20 DIAS CURACIÓN RADICAL CON LA CONFITURA de SAN VICENTE de PAUL. Pobreza de sangre — CLOROSIS. COLORES PALÍDOS — NEURASTENIA. Único autorizado en España. PRODUCTOS de SAN VICENTE de PAUL: GUINNET, Farmacéutico Químico, 1, Calle Sanlúcar, París. Depósito General en España: CEBRIAN y C. 18, Puerta de San Vicente, BARCELONA. De venta en todas las Farmacias, Rollos de Gatos.

EL JOVEN Don Vicente Martí y Pedrés

falleció ayer, á las nueve y media de la mañana á los 16 años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Sus desconsolados padres D. Manuel Martí y doña Rosario Pedrés, hermanos y tíos, lo participan á los demás parientes y amigos, suplicándoles le tengan presente en sus oraciones y la asistencia á alguno de los actos religiosos siguientes, que serán en sufragio del alma del finado:

Todas las misas que se celebrarán hoy viernes en la capilla del Milagro, el sábado en la parroquia de San Esteban, el domingo en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, el lunes en la capilla del Salvador, el martes en la Basílica Metropolitana, el miércoles en la parroquia de San Martín, el jueves en la de Santo Tomás, el viernes en la de San Bartolomé y el sábado en la de San Lorenzo, como asimismo el Santo Rosario que se rezará desde hoy viernes 11, á las seis de la tarde, y ocho días siguientes, en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados.

agraciados con el tercer premio y los dos de 6,000 pesetas, nada se sabe.

Por esta vez no podrán quejarse los valencianos, pues han correspondido á Valen 143,000 pesetas, contando el premio de Aleira y las aproximaciones.

Si estos dos primeros párrafos son aplicables á V., ó á su familia, con mas motivo le interesarán el tercero y el cuarto.

Síntomas. Debilidad, sin apetito, mal color, erupción y sismos eriforme. La dolencia. POBREZA DE SANGRE. El remedio. 'Emulsion de Scott'.

La prueba. 'La excelente Emulsion de Scott ha operado en mi hijo Celestino un verdadero prodigio, ahora está grueso, colorado y fuerte como el que más.' Texto de una carta de D. Atanasio Fernandez, calle Puentebrisa 34 bis, 1.º. Insistid siempre en ver la marca de fábrica, sino no compréis el verdadero remedio.

Si queréis tener la salud, escribid al Sr. D. Carlos Marés, calle de Valencia, núm. 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para francoque, y un frasco de Emulsion de Scott será enviado gratis, como prueba.

TEMEROS

Con pocas palabras podemos salir del paso para reseñar la Carrión de anoche. Fué una función para llenar un hueco. El público le oyó con la mas grande de las frialdades. Y de los artistas, sólo el bajo Sr. Villani supo comprender la realidad de la situación, y... por eso fué aplaudido.

Los demás estuvieron insuficientes, y... por hoy no decimos mas.

Ayer llegó, procedente de Milán, el tenor Alejos (Salvatore), quien debutará en breve en Boksme, y cantará luego Lohengrin, Aida y Africana.

PRINCESA En honor y á la memoria del insigne actor D. Pedro Delgado, se celebró anoche una velada en este teatro.

La compañía que en el actúo puso en escena el hermoso drama de Zorrilla, Tráidor, inocente y mártir. Baja obra, de gran momento para el Sr. Muñoz, tuvo una interpretación desafortunada. Ni la señora Val pudo, en los momentos dramáticos, exteriorizar el alma del personaje que

representaba, ni identificarse con él, ni los señores Araiza y Gil demostraron mas que buena voluntad en la interpretación de los suyos. Solo el Sr. Muñoz estuvo bien.

EL OFEÓN El Micalaf, dirigido por el maestro Sr. Pallardó, cantó con afinación y gusto Caida de la tarde, La tempestad y Flors del hort, hermosas composiciones de los maestros Gzambada, Giner y Bretón, que fueron muy justamente aplaudidas.

Ante un retrato del actor eminente, en cuyo honor se celebraba la velada, leyeron dos inspiradas poesías, originales suyas, la señora Mata y el Sr. Pallardó, y el Sr. Muñoz una sentida, realmente hermosa, del Sr. Serrano Clavero. El público acogió con aplausos las tres composiciones citadas, especialmente la última, á la que hizo objeto de una ovación entusiasta. Terminada la lectura, la compañía depositó coronas de laurel ante el busto del infortunado Pedro Delgado.

La banda de música de la Vega amenizó los entreactos.

Esta noche se estrenará la comedia en cuatro actos de los hermanos Quintero La zagala.

RUZAPA

Hoy se estrenará el sainete lírico Gloria pura original de los Sres. Granés, Paso y Croucellas música de los maestros Calleja y Liéb.

En su desempeño toman parte las señoras Cháfer, Mejía, Peris y Brú, y los Sres. Talavera, González, Baldiri, Rodríguez, Lorente y Martí.

En breve se verificará el estreno de la zarzuela El husar de la guardia, con decorado de don Eduardo Amorós y vestuario de la señora viuda de Peris.

APOLO

Anoche, con escasa concurrencia, se puso en escena el drama Tierra roja, que fué interpretado con aserto por parte de la señora Revet y el Sr. Rivelles, y de una manera aceptable por los Sres. Romen, Plascencia y Trescott. Después se hizo la bonita pieza El sueño dorado, que entró en el público, haciéndole reir en algunas escenas.

SUSCRICIÓN

para los festejos de la Inmaculada en el I aniversario de su Declaración Dogmática

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior, Sr. I. señor deán D. José Cirujeda, Sr. Arturo Carrascos, Sr. Guillermo Píol, Sr. José Barbarrós, Sr. Pedro Antonio Minguella, Sr. Isidoro Fernandez, Sr. Balbino Carrión, Sr. Miguel Camps, Sr. Marcial Lopez, Sr. Ignacio Ibañez, and Suma.

(Se continuará)

BOLETÍN BURSÁTIL

(De La Actualidad Financiera.)

Valencia 6 de noviembre de 1904.

Algo mas animada la Bolsa esta semana, se han cotizado las siguientes operaciones: Interior, a 78 95 apertura; 77 10 y 77 entre sesa...

Quedan a última hora vendedores de títulos Diputación 2ª serie a 105 1/2 y de obligaciones de la Nueva Cárcel a 107 y dinero para Carreteras a 106 50...

Este año, por falta de temperaturas bajas, va retrasándose la campaña de la naranja. La fruta, aunque bastante en sazón, está falta de color...

Diario de Avisos

Banco Hipotecario DE ESPAÑA. PRESTAMOS hipotecarios al 4 25 por 100 de interés anual amortizable a largo plazo...

CLINICA DENTAL - PEDRO EDO - PAZ, 3, Y LUIS VIVE, 3, segundo

Las GOTAS CONCENTRADAS de Hierro BRAVAIS. Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA...

LABORATORIO BACTERIOLÓGICO DEL DOCTOR F. SOCIATS. Diagnósticos bacteriológicos. Análisis químico-microscópico de productos patológicos.

AMISION NADAL. Única en 80%. Único en 80%.

ALMENDROS INGERTADOS. de varias clases, finas y productivas. Disponibles por millares; miden unos dos metros de altura.

COLOCACION. La desea un hombre joven para secretario, ayuda de cámara o servicio análogo.

La junta de gobierno del Colegio de Médicos de esta ciudad invita a todos los médicos-cirujanos que ejercen la profesión en Valencia y su término municipal...

El EXTRACTO de CARNE LIEBIG reemplaza con ventaja el caldo, en todos sus empleos culinarios, conservándose durante un tiempo indefinido.

SE ARRIENDA en el Huerto del Santísimo un local propio para juego de pelota TENNIS.

Gremio de fotógrafos

Verificado el reparto de las cuotas de contribución correspondiente al mismo para el próximo año, se pone en conocimiento de los señores que lo componen, que dicho reparto estará de manifestado en casa del síndico que suscribe, plaza de Emilio Castelar, 10, hasta el 14 del corriente...

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer, han resultado agraciados con los premios mayores los números siguientes: Con 250,000 pesetas, 11 709 (Valencia). Con 100,000 pesetas, 4 315 (Alicante). Con 55,000 pesetas, 6 215 (Valencia).

Publicaciones

Ayer se puso a venta el número 5 de la interesante publicación "Revista de Levante", cuyo texto no desmerece de los publicados anteriormente. Ha aquí el sumario del número de referencia: Crónica, por D. V. Castro Acosta...

MOVIMIENTO DE POBLACION

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado municipal del distrito del Mar. Matrimonio: Pedro Artalejo con Elisa Salguero. Defunciones: Onofre Alayón González, de 16 años, San Julián, 25, de estirpe peruana mexicana...

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—San Martín, obispo y confesor.—El oficio y la misa son de San Martín, con rito doble, color blanco y conmemoración de San Menas. SANCTUS DE MAÑANA.—San Diego de Alcalá, confesor. CUARENTA HORAS.—Continúan en la parroquia del Pilar. Se descubre a las siete de la mañana, y se reserva a las cinco de la tarde.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

10 de noviembre de 1904. A LAS TRES DE LA TARDE. Barómetro, 763.98; termómetro, 19.0; humedad, 56; E; brisa; nuboso. DESDE LAS TRES DE LA TARDE ANTERIOR. Temperatura máxima al sol, 33.2. Máxima al sombra, 19.8. Mínima al sol, 8.6. Mínima al termómetro, 7.4.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.—A las 8.30 de la noche.—Carmen. TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 8.30 de la noche.—Día de moda.—La Zagalá. TEATRO DE RUZAFIA.—A las 8.45 de la noche.—El rey del valor.—Gloria para el extranjero.—El pobre Valdemar.

SECCION COMERCIAL

Cotización de valores. Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 10 de noviembre de 1904. FONDOS PÚBLICOS. Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 77 1/2. Deuda amortizable al 5 por 100 interior: 92 1/2.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS EL 10 NOVIEMBRE. Vapor Vins, de Cannes, en lastra. Vapor Granada, de Tarragona y escales, de tránsito. Vapor Albanis, de Tarragona y escales, de tránsito. Vapor Pelayo, de Barcelona y escales, de tránsito. Vapor Cabo Quejo, de Huelva y escales, con cargo general. Vapor Lulio, de Palma y escales, con cargo general.

Vapor Cabo Quejo, para Marsella y escales, de tránsito y otros. Vapor Lulio, para Palma y escales, con cargo general.

Balandra San José, para Garruchs, con arroz. Laud Teresa García, para Torrevieja, con cargo general. Laud Rita Anglada, para Malgrat, con arroz. Laud Carmela, para Malgrat, con cargo general. Laud María, para Palamós y escales, con cargo general.

CAMBIO OFICIAL DE AYER

SEGUN BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA. París.—Cheque de banquero: 36 60. 8 días vista, comercial: 35 30 a 35 70. Londres.—Cheque de banquero: 34 33. 8 días vista, comercial: 34 00 a 34 10.

TELEGRAMAS BURSÁTILES

Telegramas del día 10 de noviembre. De París, a las 15. 4 por 100 exterior... 89 10. 5 por 100 francés... 93 30. 3 por 100 italiano... 104 50. 3 por 100 portugués... 64 10. 4 por 100 irac... 86 75.

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS DEL EXTRANJERO

Port-Said.—El cónsul general de Rusia ha recibido todas las seguridades necesarias del gobernador y del principal agente del Canal de Suez para el paso de la escuadra del Báltico.

El cadáver de Kruger. Las Palmas.—Ha entrado en este puerto el vapor "Bavaria", conduciendo, embalsamado, el cadáver de Kruger; le acompañan el yerno del general.

El producto de un robo. Orán.—En un agujero de la casa del ladrón de Banco de Argelia han sido encontrados 200,000 francos.

Horrorosa desgracia. Saint-Etienne.—En una casa de fieras, en el momento de distribuir la comida a dichos animales, un joven de 18 años se acercó a acariciar a una pantera, con tan mala fortuna, que el felino se abalanzó, despedazando a dicho joven.

La escuadra del Mar Negro. Londres.—Según informándose que la escuadra rusa del Mar Negro se unirá a la del Báltico, aunque esto originaría graves complicaciones entre Rusia e Inglaterra.

La marina mercante. La comisión que entiende en las reformas de la marina mercante se ha reunido hoy, tratando del comercio de cabotaje, sin que se llegase a tomar ningún acuerdo.

Pensiones. En breve se presentará en las Cortes el proyecto de ley concediendo pensiones a las viudas y huérfanos de los médicos que fallezcan a causa de enfermedades infecciosas contraídas en el ejercicio de su profesión.

La huelga de panaderos. En el teatro de Novedades se ha celebrado una reunión de obreros panaderos que ha durado dos horas.

Los nacionalistas. París.—Los nacionalistas amenazan con la obstrucción al gobierno si la detención decretada contra Mr. Syveton se eleva a prisión.

Mr. Syveton. París.—Confirmando que Mr. Syveton se halla en libertad, se batirá con un oficial del ejército, hijo de un título que ejerció la magistratura en la Alsacia.

Las noticias de la guerra. París.—Despachos de Port-Arthur afirman que el bombardeo sigue con mas violencia que nunca y que la situación de la plaza es verdaderamente crítica.

SERVICIO DE LA TARDE

Madrid 10, a las 18.45. La Gaceta publica una real orden confirmando la suspensión del alcalde de Chella, acordada por el gobernador civil de la provincia de Valencia. También publica la Gaceta una real orden disponiendo que para fundar un colegio se ha de ser necesariamente español; otra disponiendo que para el ejercicio de la enseñanza no oficial no se exija título ni nacionalidad, y otra determinando los títulos profesionales que han de ostentar los que se dedican a la enseñanza en los colegios incorporados a los centros oficiales.

Bajo la presidencia del rey ha habido esta mañana Consejo de ministros en Palacio. Ha sido de breve duración. En él el Sr. Maura ha hecho el acostumbrado resumen de los sucesos de actualidad, tanto interiores como exteriores.

Acero de estos últimos se ha ocupado de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos, de las realizadas en Italia para constituir el Parlamento, de los últimos acontecimientos de la guerra ruso-japonesa y del incidente en la Cámara francesa entre el ministro de la Guerra, Mr. André, y el diputado nacionalista Mr. Syveton.

De política interior, ha informado el señor Maura al rey del curso de los debates parlamentarios. Terminado el Consejo, han despachado con el rey los ministros de Gobernación y Guerra.

El de Gobernación ha puesto a la firma de Su Majestad un decreto convocando para el 4 de diciembre próximo a la elección de senador por la provincia de Navarra.

El de la Guerra ha sometido a la sanción regia los siguientes: Ascendiendo a generales de división a los de brigada D. Manuel Mangiano y D. Emilio Cortés; a general de brigada al coronel de Estado Mayor D. Alejandro Iñáñez; nombrando jefe de la segunda brigada de caballería a D. Salvador Ariza, y id. de la tercera división de id. a D. Alfonso López Díaz.

Parece que el gobierno se opondrá a que prospere la proposición incidental presentada ayer en el Congreso por el Sr. Lopez Puigcerver, en el debate sobre saneamiento de la moneda.

Spada, Lopez Puigcerver, Suarez Inclán y Nougés.

El imparcial ha oído asegurar que se indica para primer jefe de Estado Mayor central al general Sr. Loño, actual capitán general de Valencia.

El señor duque de Soto-Hormoso ha presentado una proposición de ley al Senado reorganizando la pesca fluvial de forma beneficiosa para los intereses del Estado y de los particulares.

Contra lo que se dijo ayer, parece que los diputados republicanos piensan presentar esta tarde a la Cámara la proposición incidental sobre el proyecto de Saneamiento de la moneda.

Los liberales han retirado la proposición incidental que tenían redactada sobre el proyecto de Saneamiento de la moneda, en vista de la actitud de los villaverdistas.

En la visita que han hecho esta tarde los alcoholeros al Sr. Osma, han quedado disgustados. El ministro sólo transige con el alcohol de orujo destilado, pero desnaturalizándolo.

DE LA NOCHE Y MADRUGADA

Final de la sesión del Senado. Madrid 10, a las 23.50. Sigue el debate sobre el convenio con el Vaticano.

El Dr. Pulido apoya su enmienda al proyecto del Concordato. En ella se pide que se respete dicho Concordato en cuanto a lo espiritual y disciplina eclesiástica; pero reconociendo al mismo tiempo que el poder civil debe intervenir en todo lo que sea temporal.

El Dr. Pulido hace referencias a los discursos de los Sres. Montero Rios y Amós Salvador, y dice que él respeta las orientaciones de los partidos demócrata y liberal; pero en este asunto viene a exponer únicamente un criterio personal. Considera los Concordatos como un retroceso en la marcha progresiva que se observa en España.

Analiza las funciones de las asociaciones religiosas en lo concerniente a servicios de Beneficencia y Sanidad, y dice que quiere absorberlo todo. Se suspende este debate que durará algunos días, porque quedan siete enmiendas pendientes de discusión.

Ante la comisión de Canales y Pantanos ha informado D. Lorenzo Moret, pidiendo apoyo para los nuevos riegos que se establezcan.

La comisión que entiende en las reformas de la marina mercante se ha reunido hoy, tratando del comercio de cabotaje, sin que se llegase a tomar ningún acuerdo.

En breve se presentará en las Cortes el proyecto de ley concediendo pensiones a las viudas y huérfanos de los médicos que fallezcan a causa de enfermedades infecciosas contraídas en el ejercicio de su profesión.

En el teatro de Novedades se ha celebrado una reunión de obreros panaderos que ha durado dos horas.

Se expusieron las quejas que tienen de los patronos, así como las negociaciones seguidas con estos. Hubo divergencia de criterios, lo cual motivó gritos, imprecaciones, denuestos mutuos y grandes escándalos.

Tras de larga y barrososa discusión, prevalecieron los temperamentos de prudencia, merced a la proposición del presidente.

Este dijo que los obreros panaderos carecían por hoy de fuerza y de medios para ir a la huelga general, y por lo tanto, debían limitarse a que aquella fuese parcial, única manera de sostener la situación hasta lograr que cedan los patronos.

Así se acordó, conviniéndose también que los que trabajen en el oficio abonen de su jornal dos reales diarios a los huelguistas.

En el Congreso se reunirán mañana las secciones. En las de suplicatorios, el Sr. Nougés, que es el designado como representante de la minoría republicana, sostendrá el criterio de que el Supremo de Guerra y Marina no debe entender en las causas que se instruyan a paisanos y que al Tribunal Supremo sólo varían las causas que correspondan al tribunal de derecho.

El cajero detenido. El brigadier de la policía argelina que vino a capturar al cajero del Banco de Argelia que se fugó llevándose 300,000 francos, ha salido de Madrid acompañando al detenido a Cartagena, donde esperará que se instruya el expediente de extradición para conducirlo a Orán.

Otro que se fué. Telegramas recibidos hoy en Madrid dan cuenta de la fuga de un obrador del Banco argelino, que siguiendo el ejemplo del cajero se ha llevado 20,000 francos en billetes franceses, que llevaba a la administración de correos para depositarlos como valores declarados.

Se sabe que el fugitivo marchó a Palma, de donde salió ayer con rumbo desconocido. Se han dado las oportunas órdenes para que se proceda a la captura del aprovechado obrador.

Los aranceles. Se ha reunido la Junta de Aranceles y Valoraciones, continuando la discusión detallada de las reformas de aquellos. Informaron los Sres. Ruiz de Velasco y Vincenti.

Este insistió en que debe suprimirse la franquicia otorgada al cuerpo diplomático. Este criterio ha sido rechazado por la junta. Mencheta.

Por las corridas de toros. Madrid 11, a las 1.30. Comunican de Sevilla que en el tren expreso

han salido para Madrid, con objeto de gestionar la celebración de corridas de toros en domingo, los ganaderos Sres. Romero, Miura y Haloón, el jefe de los conservadores, D. Eduardo Ibarra, y los diputados señor marqués de San Marcial, D. Antonio Megias y D. Carlos Canal.

En la Cámara francesa

Telegrafían de París que ha continuado en la Cámara la discusión del convenio franco inglés. Añaden que Mr. Jaurés, ocupándose del convenio franco-español, lo consideró como la mejor garantía de paz y de civilización.

Con el mismo objeto saldrán mañana también para Madrid otros ganaderos más. Intervino en la discusión Mr. Delcassé, y ocupándose del convenio franco-inglés, recordó que la política de Francia había tenido siempre como base la alianza.

Duelo

Madrid 11, a las 2.20. De París comunican que han celebrado una nueva reunión los padrinos de Silveton y de Gail.

Supónese que el duelo será a pistola, y que se verificará mañana. El ministro de la Guerra, Mr. André, al tener noticia de este desafío, ha amenazado a Mr. Gail con quince días de arresto si aquél se efectuase, y se le formarían además Consejo de guerra.

Consejo de guerra

El capitán general de Barcelona ha aprobado la sentencia del Consejo de guerra que condenó a Ignacio Cistère a seis meses de prisión correccional por insultos a la fuerza armada.

Horrible desgracia

De Barcelona comunican que un tren del litoral arrolló a un pobre obrero de 60 años, llamado José Gayen, que fué arrastrado por el convoy mas de treinta metros.

El cuerpo del desdichado obrero quedó sobre la vía horriblemente mutilado. El hecho ocurrió al pretender atravesar el Gayen la vía para dirigirse a casa de un hijo suyo, que habíale llamado para observarle con una garrafa de vino.

Error lamentable

Madrid 11, a las 2.50. Telegramas recibidos de París participan que el tribunal de casación ha examinado hoy el recurso de revisión interpuesto por el farmacéutico que fué condenado a trabajos forzados a perpetuidad, por supuesto envenenamiento de su esposa.

Dicho farmacéutico, al oír de estar cumpliendo 23 años su condena, fué indultado por el presidente de la República el año 1902.

La ciencia, después de incesantes estudios, ha venido a demostrar que el arsénico que se suponía que fué la causa del envenenamiento lo contiene el cuerpo humano.

El tribunal, en vista de las anteriores declaraciones, ha accedido a la revisión del proceso, acordando que se abra una información para establecer la realidad del hecho científico.

Cardenal enfermo

De Roma comunican que se agrava por instantes el estado del cardenal Langenieux, temiéndose de un momento a otro que sobrevenga un funesto desenlace.

Concejal matutero

La prisa de Zaragoza se ocupa extensamente de un hecho escandaloso, que está siendo motivo de generales comentarios.

Un concejal republicano venía introduciendo en la ciudad grandes cantidades de salvado sin pagar los derechos de consumos.

Los dependientes del resguardo detuvieron y decomisaron uno de los carros, propiedad del referido concejal, descubriéndose hecho tan escandaloso.

La cantidad defraudada debe ser de importancia, porque a ella se atribuye la baja inexplicable que se venía notando en la recaudación.

Hay gran expectación por saber qué acuerdo tomará el Ayuntamiento, porque la mayoría es republicana.

La guerra ruso-japonesa

Despachos recibidos de Tángor participan que el vapor marroquí "Eturqui", llegado ayer tarde, procedente de Adjem, corrió un preso español, que parece que estaba al servicio de los insurrectos que combatieron en Urdá.

Añaden que al desembarcar el referido preso llevaba los grillos puestos en Alezaba. Este misterioso asunto continúa siendo objeto de muchos comentarios.

Capitulación

Madrid 11, a las 4.40. Despachos recibidos en París del teatro de la guerra ruso-japonesa, comunican que Stoessel capitulará antes que los japoneses tomen por asalto la fortaleza, lo cual se teme que ocurrirá muy pronto.

Añaden que los japoneses están muy indignados, porque se dice que los rusos dan mal trato a los heridos prisioneros. Témesse con este motivo que si la ciudad fuere tomada por asalto, sería imposible evitar que los enemigos cometiesen con los rusos algún acto de barbarie.

En Port-Arthur. Noticias recibidas en París de Port-Arthur, dicen que los ataques del ejército japonés fueron los días 5 y 6 formidables.

Estos obrúnsse con redes de alambres barbaños, que eran destruidas por el fuego horrible de las ametralladoras rusas.

Los asaltantes fueron rechazados con innumerables bajas; sin dejarles llegar a la fortaleza.

Gimeno Vizarra.

PASTILLAS MORELLO

Obren por inhalación de los agentes antisépticos y balsámicos que desprenden á medida que van disolviéndose en la boca... Curan resfriados, tos, catarrros, asma, bronquitis y demás afecciones del aparato respiratorio.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Procedido efectivo de la Real Casa y Patente de intención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello...

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Sociedad en Comandita, Cádiz

Catalina

El día 16 fijamente del actual saldrá de este puerto el magnífico vapor Catalina

Requena é Hijos

Calle de Colón, núm. 72.—Teléfono núm. 436

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaces las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

EN CULLERA

Se alquila un molino harinero y arrocero con sus correspondientes limpias, este último montado con los aparatos más modernos. También hay instalada desasarrilladora y clasificadora de caahute.

GOTA LIGOR DEL DR. LAVILLE. Reumatismos. OLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA PRIMITIVA VALENCIANA Talleres de construcción de maquinaria de Bartolomé Montañés, calle de Játiva, letra A, y Arzobispo Mayoral, 30 (junto al Instituto), Valencia.

No hay merma de soberanía Estoy oyendo desde el primer día de este debate, y han llegado hasta hallar su expresión en labios tan autorizados como los del Sr. Montero Ríos...

BUQUES

Compañía Sevillana El vapor LAPFITE saldrá el 11 del corriente directo para Málaga y Huelva.

Vapores asturianos El vapor PRIMERO saldrá el 11 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

VAPORES de los Sres. Ibarra y Comp.ª de Sevilla

CABO SAN VICENTE saldrá el día 18 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Cádiz, Algeiras, Sevilla, Huelva, Vigo, Corral, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.

Para Hamburgue El vapor LUQUE cargará el 12 de noviembre.

Servicio regular de vapores Para Hamburgue El vapor ARANA cargará el 15 del corriente.

Servicio de vapores especialmente propios para transportes de fruta y vino Para Hamburgue El vapor HELENE cargará el 12 del corriente.

Compañía Real Holandesa Servicio regular quincenal para Amsterdam y Rotterdam

Vapores de los Sres. Vinuesa y Compañía, de Sevilla

ALQUILER Se alquila el piso principal con los bajos para carpinte y despacho de la casa calle de Catalans, núm. 6.—Darán renta calle Zaragoza, 10, 1.º

ALQUILER Se alquila el piso principal con los bajos para carpinte y despacho de la casa calle de Catalans, núm. 6.—Darán renta calle Zaragoza, 10, 1.º

ALQUILER Se alquila el piso principal con los bajos para carpinte y despacho de la casa calle de Catalans, núm. 6.—Darán renta calle Zaragoza, 10, 1.º

Oro, plata, platino, galones y dentaduras inservibles, compra ó precio alto como ningún otro.

ALQUILER Se alquila el piso principal con los bajos para carpinte y despacho de la casa calle de Catalans, núm. 6.—Darán renta calle Zaragoza, 10, 1.º

ALQUILER Se alquila el piso principal con los bajos para carpinte y despacho de la casa calle de Catalans, núm. 6.—Darán renta calle Zaragoza, 10, 1.º

ALQUILER Se alquila el piso principal con los bajos para carpinte y despacho de la casa calle de Catalans, núm. 6.—Darán renta calle Zaragoza, 10, 1.º

ALQUILER Se alquila el piso principal con los bajos para carpinte y despacho de la casa calle de Catalans, núm. 6.—Darán renta calle Zaragoza, 10, 1.º

ALQUILER Se alquila el piso principal con los bajos para carpinte y despacho de la casa calle de Catalans, núm. 6.—Darán renta calle Zaragoza, 10, 1.º

ALQUILER Se alquila el piso principal con los bajos para carpinte y despacho de la casa calle de Catalans, núm. 6.—Darán renta calle Zaragoza, 10, 1.º

ALQUILER Se alquila el piso principal con los bajos para carpinte y despacho de la casa calle de Catalans, núm. 6.—Darán renta calle Zaragoza, 10, 1.º

ALQUILER Se alquila el piso principal con los bajos para carpinte y despacho de la casa calle de Catalans, núm. 6.—Darán renta calle Zaragoza, 10, 1.º

ALQUILER Se alquila el piso principal con los bajos para carpinte y despacho de la casa calle de Catalans, núm. 6.—Darán renta calle Zaragoza, 10, 1.º

ALQUILER Se alquila el piso principal con los bajos para carpinte y despacho de la casa calle de Catalans, núm. 6.—Darán renta calle Zaragoza, 10, 1.º

ALQUILER Se alquila el piso principal con los bajos para carpinte y despacho de la casa calle de Catalans, núm. 6.—Darán renta calle Zaragoza, 10, 1.º

ALQUILER Se alquila el piso principal con los bajos para carpinte y despacho de la casa calle de Catalans, núm. 6.—Darán renta calle Zaragoza, 10, 1.º

ALQUILER Se alquila el piso principal con los bajos para carpinte y despacho de la casa calle de Catalans, núm. 6.—Darán renta calle Zaragoza, 10, 1.º

ALQUILER Se alquila el piso principal con los bajos para carpinte y despacho de la casa calle de Catalans, núm. 6.—Darán renta calle Zaragoza, 10, 1.º

ALQUILER Se alquila el piso principal con los bajos para carpinte y despacho de la casa calle de Catalans, núm. 6.—Darán renta calle Zaragoza, 10, 1.º

JARABE DE GIBERT y Grajeas AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE

TENEDOR DE LIBROS Joven y práctico ofrece sus servicios por horas y para todo el día.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO

Reina M. Cristina

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEXICO

Montserrat

LINEA VENEZUELA-COLOMBIA

Montevideo

LINEA DE FILIPINAS

Isla de Panay

LINEA DE CANARIAS

M. L. Villaverde

LINEA DE BUENOS-AIRES

León XIII

LINEA DE FERNANDO-POO

San Francisco

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunas, miércoles y viernes.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos...

Agentes en Valencia: Sres. Ivens y C.ª en Comandita.

Agentes en Valencia: Sres. Ivens y C.ª en Comandita.

Agentes en Valencia: Sres. Ivens y C.ª en Comandita.

Agentes en Valencia: Sres. Ivens y C.ª en Comandita.

Agentes en Valencia: Sres. Ivens y C.ª en Comandita.

Agentes en Valencia: Sres. Ivens y C.ª en Comandita.

Agentes en Valencia: Sres. Ivens y C.ª en Comandita.

DINERO ECONOMICO

Se facilita á los militares activos, reemplazo, reserva y amplios por oposición y á los propietarios, y con licencia para vender casas de todos países, casas de recreo en todas partes...

CARIDAD

En la calle de Garcilaso, núm. 1, primer piso, se halla una desgraciada familia sin recursos...

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MEXICO

Reina M. Cristina

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEXICO

Montserrat

LINEA VENEZUELA-COLOMBIA

Montevideo

LINEA DE FILIPINAS

Isla de Panay

LINEA DE CANARIAS

M. L. Villaverde

LINEA DE BUENOS-AIRES

León XIII

LINEA DE FERNANDO-POO

San Francisco

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunas, miércoles y viernes.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos...

Agentes en Valencia: Sres. Ivens y C.ª en Comandita.

Agentes en Valencia: Sres. Ivens y C.ª en Comandita.

Agentes en Valencia: Sres. Ivens y C.ª en Comandita.

Agentes en Valencia: Sres. Ivens y C.ª en Comandita.

Agentes en Valencia: Sres. Ivens y C.ª en Comandita.

Agentes en Valencia: Sres. Ivens y C.ª en Comandita.

Agentes en Valencia: Sres. Ivens y C.ª en Comandita.

Documentos parlamentarios

(Continuación del discurso del Sr. Maura)

Las negociaciones de los liberales

Pues significa cada una de esas reales órdenes que, cuando el art. 2.º de la ley de Asociaciones de 1887 ha dicho que de su régimen se exceptúan las Congregaciones religiosas autorizadas por el Concordato...

repetido persona tal como el Sr. Montero Ríos—y eso sí que no estaba de mi parte previsto, y que eso era provisional y que no prejuzgaba nada.

Como españoles, se dice que nos hemos apartado de todas las tradiciones, de la conducta de nuestros reyes, que hemos hecho, en fin, una cosa inconcebible.

Concordato ha de extender mas las dos soberanías? Claro es que alguna limitación vendrá del convenio; pero el Parlamento, el protectorado, las regalías, las prerrogativas de la Corona, han de tener, en cambio, alguna compensación para la Santa Sede.

Los Pontífices y Concilios respecto á las Ordenes monásticas para preservarla de la corrupción ó degeneración. Y yo decía: desde cuándo nosotros nos hemos metido á reformar ó á mejorar el derecho canónico ó la doctrina de la Iglesia?